



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Carrera 4ª No. 2-18 FAX 092 – 8222437
Email: j05admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, cuatro (04) de abril de dos mil trece (2013)

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES

Proceso fijado en lista por el término de un (1) día, hoy, cuatro (04) de abril de dos mil trece (2013), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con el fin de correr traslado de las EXCEPCIONES propuestas por la parte demandada la NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO (Folios 266 a 270), la NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (Folios 282 a 283) y la NACIÓN - RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA (Folios 318 a 319), de conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A. dentro del siguiente proceso:

Expediente N° : 19001333300520120018300
Demandante : DÍDIMO ZÚÑIGA ÑÁÑEZ Y OTROS
Demandado : NACIÓN – MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO;
NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN; NACIÓN
RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA
JUDICATURA
Medio de Control : REPARACIÓN DIRECTA

La suscrita Secretaria del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, hace constar que el presente aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría del Juzgado, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de hoy cuatro (04) de abril de dos mil trece (2013), por el término de un (1) día. El presente proceso queda a disposición de la parte demandante por el término de tres (3) días de conformidad con la normatividad citada.

BRIGITTE MUÑOZ ESCORCIA
Secretaria